



Morena pide que presos puedan donar órganos

Con el fin de tener mayor disponibilidad de órganos para los pacientes que requieren una donación, el diputado de Morena, Ricardo Velázquez, presentó una iniciativa en la que propone que los presos que ya fueron sentenciados por un delito relacionado al homicidio, la violación o el secuestro, sean considerados y les faciliten los medios como posibles donantes de órganos y tejidos.

“De esta manera, aquellos delinquentes que cometieron una actitud desviada tienen la oportunidad de resarcir los daños ocasionados, haciendo el bien a quien lo necesita, mediante la toma de decisión

22,743 personas

en México requieren recibir un trasplante, según el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra)

voluntaria de ser un donante de órganos al momento de su fallecimiento, con lo que brindaría una nueva oportunidad a un paciente necesitado de trasplante y mejoraría significativamente la calidad de vida del mismo”.

En la exposición de motivos de la propuesta, el legislador morenista,

considera pertinente analizar la posibilidad de que las personas privadas de la libertad “que tienen la voluntad” y ya fueron sentenciadas, puedan convertirse en donadores; no obstante en el exhorto habla de la creación de un programa de donación y tejidos de personas privadas de la libertad.

Dicho programa le correspondería gestionarlo a la Secretaría de Gobernación, a través del órgano administrativo desconcentrado de prevención y readaptación social. Por su parte, la Secretaría de Salud tendría que realizar un estudio sobre la viabilidad de implementar del programa. /**KARINA AGUILAR**